

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9529.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 21 DE MARZO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes: —En el salon de conferencias hemos recogido una noticia importante relativa á los asuntos de la peregrinacion.

Parece que el cardenal Moreno, obediendo á indicaciones del Vaticano, ha dirigido hoy una carta-circular á los periódicos católicos de su jurisdiccion, prohibiéndoles en absoluto la publicacion de cartas y sueltos que tiendan á discutir los actos de los prelados y á contrariar la organizacion de las peregrinaciones diocesanas, que deberán apoyar incondicionalmente.

La actitud resuelta del cardenal arzobispo de Toledo, poniendo fin á la controversia de la prensa católica, era aplaudida por todos los que sinceramente desean que la religion no sea arma para ningun partido político.

—El *Imparcial* censura el decreto relativo á los primeros lugares de las ternas, en los siguientes términos:

«Acercá del decreto sólo haremos una indicacion. Antes se decian perjudicados en un derecho eventual los opositores que ocuparon primer lugar en terna que fueron pospuestos á otros lugares; hoy con el decreto al concederles ingreso en el profesorado en esa terna de concurso de los establecidos por la ley, se viene á perjudicar en un derecho cierto, claro y definido á todos aquellos á quienes la ley concede capacidad para tomar parte en el mismo.

Es decir que entre una esperanza y un derecho, se optó por sacrificar éste á aquel.

Ahora, para ser lógico el gobierno, lo que procedia era que el señor ministro de Gracia y Justicia conceda una reparacion á todos los relatores y notarios que fueron propuestos en primer lugar de las ternas y no obtuvieron nombramientos, y que se adoptara medida igual en todos los demás centros con respecto á casos análogos.

A tal desbarajuste lleva la lógica del decreto de ayer.»

El *Liberal* felicita al señor ministro de Fomento por el mismo decreto que censura el *Imparcial*.

—El expediente sobre ascensos del cuerpo de abogados del Estado será resuelto probablemente en Consejo de ministros.

—No es cierto, como dice un colega, que hayan presentado la dimision los señores Loren y Nuñez de Haro, directores de Contribuciones y de lo Contencioso.

—Las Cortes reanudarán sus tareas parlamentarias con la discusion del proyecto de ley autorizando á los ayun-

tamientos para levantar empréstitos, último que se sometió á la deliberacion del Congreso en la anterior legislatura. A este proyecto de ley seguirá el tratado de comercio concertado con Francia, y aprobado que sea este, empezará la discusion sobre el presupuesto de Cuba.

—El decreto relativo á la exposicion Minera consta de nueve artículos. En el preámbulo hace constar el ministro de Fomento que la iniciativa de la proyectada exposicion partió de la prensa periódica, pero que necesitando aún la iniciativa particular el apoyo oficial para que los certámenes nacionales tengan el esplendor debido, el gobierno la patrocina dándole carácter oficial.

Hé aquí la síntesis de los artículos:

1.º El Gobierno se propone realizar una exposicion nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

2.º Todas las comisiones nombradas proseguirán en sus trabajos.

3.º La junta superior pondrá en el término de dos meses en conocimiento del gobierno cuanto estime oportuno para el mejor éxito del certámen, y el presupuesto aproximado de los gastos que puede ocasionar.

4.º Se admitirán máquinas y tierras aplicadas á las industrias antes dichas.

5.º Los expositores pedirán el terreno que necesiten á la comision ejecutiva.

6.º Quedan admitidas las solicitudes presentadas y compromisos adquiridos por la comision.

7.º En breve se publicará el reglamento de la exposicion.

8.º El gobierno pedirá á las Cortes el crédito necesario.

9.º Los representantes extranjeros facilitarán instrucciones á los que las pidan.

10. Se prorroga hasta 1.º de abril de 1883 la inauguracion del certámen.

—El señor ministro de Fomento...

copales relativos á las cuestiones religiosas que con motivo de la peregrinacion ó de sus incidencias se han suscitado al presente en España, se abstengan de hacer interpretaciones ni comentarios favorables ni adversos, á esos respetables documentos.

2.º Que no se permita insertar en ellos cartas ó escritos de particulares, ya sean eclesiásticos ó seculares, que tengan por objeto la interpretacion, el elogio ó la censura de los citados documentos.

3.º Que tampoco permita insertar en los mismos, sueltos ó artículos de otros periódicos que tengan el propio objeto.

4.º Que procuren, por cuantos medios estén á su alcance, favorecer y fomentar las peregrinaciones regionales que estoy encargado de promover y organizar, absteniéndose de cuanto pueda entorpecer, más ó menos directamente, la accion de las juntas organizadoras, ó disminuir el prestigio y la respetabilidad de los dignos individuos que se han prestado á componerlas para dar de esta suerte una nueva y positiva prueba de su profunda adhesion á la Santa Sede, así como de consideracion y respeto á la autoridad eclesiástica que los ha nombrado.

Por último, recomendamos con mucho encarecimiento á los escritores católicos la mayor y más sincera caridad y respeto mutuo de las personas en el desempeño de su delicado cargo, teniendo presente el deber que han tomado sobre sí de acreditar la sublimidad del catolicismo, no sólo con la expresion exacta de su celestial doctrina, sino también, y muy principalmente, con sus obras, ó sea la admirable práctica de la religion católica, única verdadera.

Dios guarde á Vd. muchos años.—*El Cardenal arzobispo de Toledo.*

Madrid 18 de marzo de 1882.

Señor director de la *Union*.

—Ayer era objeto de elogios la comunicacion dirigida por el señor cardenal Moreno á algunos periódicos.

—Continúa enfermo en Zaragoza, de mucha gravedad, el ex-general carlista D. Antonio Dorregaray.

—Va desapareciendo en el Ferrol la epidemia variolosa.

—El *Porvenir* desea que oficialmente se resuelva el tipo imponible á que deberán sujetarse los contribuyentes por inmuebles en el nuevo impuesto de la sal, si han de satisfacer el 1'80 ó el 2'40; si basta haber presentado las cédulas de amillaramiento ó se necesita que hayan sido aprobadas por la administracion.

—El decreto relativo á los primeros lugares de las ternas, que no han obtenido el nombramiento de catedráticos propietarios, es el siguiente, segun lo publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Los opositores á cátedras de universidades, institutos y escuelas especiales y de bellas artes, que hayan sido propuestos en primeros lugares de las ternas y no hubiesen obtenido el correspondiente nombramiento para las mismas, serán colocados en las vacantes de igual asignatura que ocurran en los establecimientos de la misma clase de enseñanza, siempre que no hayan ingresado en el profesorado oficial mediante nuevos ejercicios.

Los que al ser propuestos tuviesen ya el carácter de numerarios lo serán también en cátedra igual en el mismo establecimiento objeto de la propuesta.

Art. 2.º De los dos turnos de concurso que establecen las disposiciones vigentes para la provision de cátedras, se destinará uno exclusivamente, á la colocacion de dichos opositores, no pudiendo estos solicitar más vacantes que las comprendidas en las respectivas convocatorias; en la inteligencia de que los que no concurren á dichos concursos se entenderá que renuncian en absoluto al derecho que por el artículo anterior se les concede.

Art. 3.º A los opositores, primeros lugares, así nombrados, no se les reconocerá más antigüedad que la de la toma de posesion en la cátedra que se les confiera.

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará con esta fecha las reglas necesarias para la colocacion de los maestros de primera enseñanza propuestos en primer lugar que se hallen en el mismo caso.»

—Dice el *Dia* que la solicitud de la asociacion de propietarios de Madrid no fué admitida en la delegacion de Hacienda, fundándose en que las reclamaciones deben ser individuales y no colectivas.

—Se ha comentado el hecho de que los individuos de la minoría ultramontana no hayan asistido á la reunion de los senadores y diputados de la minoría conservadora.

Con decir que los amigos del Sr. Pidal y Mon, á pesar de sus grandes afinidades con el partido conservador, jamás han declarado hallarse dentro del organismo político del partido que preside el eminente hombre público señor Cánovas del Castillo, queda demostrado como hecho muy natural el de no asistir á la reunion, que tenia por objeto tomar acuerdos de conducta para las próximas discusiones en las Cortes.

—A las diez se reunieron anoche en casa de D. Cristino Martos los diputados y senadores de la fraccion política que sigue las inspiraciones de los señores Martos y Montero Rios, juntamente con la comision directiva del comité progresista democrático, para tratar de la próxima campaña parlamentaria.

El Sr. Martos manifestó que la reunion tenia por objeto definir la actitud que debía mantenerse en el segundo periodo legislativo.

Hicieron uso de la palabra los señores Romero Giron, Olivares, Fernandez Alsina, Aguilera, Pacheco, Canalejas y Merelo. El discurso del Sr. Romero Giron reveló la tendencia más benévola al gobierno así como el del Sr. Canalejas la de oposicion más definida.

El Sr. Martos hizo con brillantez el resumen de las ideas espuestas, y manifestó que subsisten las causas que determinaron la actitud sostenida en el primer periodo legislativo, haciendo resaltar la necesidad de emprender desde luego una campaña muy activa interviniendo en todos los sucesos parlamentarios que surjan, y en la discusion de todos los proyectos que se sometan á la deliberacion de las Cortes.

Dijo que el gobierno ha perdido mucho tiempo y ha dejado de hacer muchas de las reformas ofrecidas en la oposicion. Esto es, dijo, una queja de la opinion, de la que debemos hacernos eco, mas bien para que el gobierno se enmiende que para censurarle.

Manifestó que el gobierno ha debido abrir antes las Cortes, y afirmó que es preciso sostener y apoyar con firmeza el inmediato planteamiento del jurado y el restablecimiento de la ley de junio de 1870 relativa al matrimonio civil.

Es necesario, dijo, pedir inmediatamente la reforma de los reglamentos del Congreso y del Senado para que desaparezca la fórmula del juramento, reforma que ha de pedirse con gran empeño.

Espuso la conveniencia de apoyar el tratado franco-español que acaba de firmarse, y señaló como fin político de sus correligionarios, bajo el punto de vista general y en cuanto hace relacion al actual gobierno, mantener las líneas generales de la política, procurando que el gobierno se incline á soluciones liberales.

Terminó condensando las ideas vertidas en la reunion en los siguientes acuerdos, aprobados por unanimidad:

Mantener una actitud de justicia y de simpatía á las soluciones liberales que presente el gobierno.

Emprender una campaña activa.

Abogar por el restablecimiento de la ley del matrimonio civil, por el inmediato planteamiento del jurado y por la supresion de la fórmula del juramento.

Intervenir en la interpelacion sobre los gremios, censurando las violencias que por una y otra parte se hayan cometido.

Examinar los proyectos que el gobierno presente, y abogar en materia de consumos por los intereses de los pueblos.

Combatir en materia de imprenta to-

— 484 —

—Ciertamente que nunca se me olvidará; pero en nombre del cielo, que nos ha protegido á todos, no me neguéis una satisfaccion mas. Me habeis dicho, señor, ahora mismo, que os habia hecho un servicio advirtiéndos del peligro que corria en aquella cueva de ladrones; pues bien, para recompensarme decidme vuestro nombre.

Horn no se dió por vencido; pero no procuró alejarse.

La insistencia de aquel hombre empezaba á hacerse sospechosa y se preguntaba si le convendria más responder preguntas por preguntas, á fin de saber á qué atenerse respecto de un individuo cuyo reconocimiento rayaba en indiscreta curiosidad.

Después de todo, quizá fuera la supuesta victima de los bandidos un espión enviado por Dubois ó por Argento, y en tal caso importaba al conde dejarle marchar como le habia encontrado.

—Bien, dijo mirándole frente á

— 485 —

frente; paréceme que estais dispuesto á interrogar á los demás, pero no á responder sobre lo que se os pregunte. Suponiendo que me convenga satisfaceros, no sería sin haber sabido antes cómo os encontrábais en poder de esos bribones.

—¡Ah! señor, respondió Sanson; os desagrada que pregunte sin cesar, y sin embargo, Dios es testigo de que no he pensado siquiera en inquirir los motivos que os habian llevado al lugar en que tuve la fortuna de encontraros. Por lo que hace á mí, estoy siempre dispuesto á declarar la desgraciada aventura ó el funesto azar que me arrastró allí. Creia haberlo ya referido brevemente, cuando matásteis á aquellos dos miserables asesinos.

—Me digisteis que unos salteadores os habian condenado á muerte y que iban á ejecutaros, pero no lo que fuisteis á hacer entre ellos. Convendreis, además, que el encuentro en semejante compañía de un hombre que

— 488 —

me respecto de vuestra conducta. Esos valientes ladrones estaban en su derecho al cojeros, y comprendo perfectamente por qué os han llevado á su cueva y hecho los honores de un juicio y de una ejecucion en forma. Es que querian trataros como merece un espiá; ¿habeis entendido?

Sanson se estremeció y no articuló una palabra; pero si la luz de la linterna municipal hubiera sido algo mas viva, viéranse correr dos lágrimas por las mejillas del viejo ejecutor.

—Soy del parecer de esos caballeros salteadores, repuso el conde con voz sorda, y creo, como ellos, que un espiá merece la muerte.

Un resplandor brilló á la luz del reverbero. El conde acababa de sacar su espada, aquella espada que habia salvado á Sanson en la cantera de las Glorietas; pero ahora amenazaba su pecho. Esto era demasiado. Por no morir á manos de su salvador, Sanson se resolvió á hablar.

— 481 —

venganza por esta vez, y sus amores estaban en el mismo estado desde que recibiera la animosa carta de la marquesa de Parabere. Así que estaba muy irritado y meditaba romper con La Junquera por haberle hecho emprender una expedicion inútil.

Deseando buscar al coronel, quiso desde luego separarse de aquel compañero, encontrado inesperadamente en el interior de la cantera de las Glorietas.

A decir verdad no era prudente fiarse demasiado de un desconocido, y Horn prevenia preguntas á que estaba decidido á no responder. Preferia por lo tanto, no esperarlas.

—Os he sacado de un mal paso, dijo á Sanson en el momento en que iba á espresarle calurosamente su gratitud; pero vos me habeis denunciado un peligro; estamos en paz, y nada obsta para que echemos cada uno por nuestro lado.

—¡Oh! señor gritó el verdugo; no lo entiendo de la misma manera, y

do lo que sea crear o mantener delitos de opinion, y penas contra el periódico, tales como la suspension, supresion, etc., es decir, la base de la ley de los conservadores.

Apoyar, especialmente en el Senado, donde la oposicion será más ruda, el proyecto de ley restableciendo la base quinta de la reforma arancelaria.

La reunion terminó despues de la una.

—El Consejo de ministros de ayer sin importancia politica. En él se siguió discutiendo el proyecto de la reforma provincial.

Despues se examinó el proyecto para la creacion del cuerpo de administracion civil, y el señor ministro de Ultramar dió cuenta de las bases del proyecto de ley para el gobierno general de Cuba. Con este motivo se habló lijamente de los asuntos de la Gran Antilla.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente de indulto de un reo de Mérida.

Como digimos anoche, el consejo no tomó acuerdos respecto de la anunciada combinacion de gobernadores, ni fijó de una manera definitiva las candidaturas para las senadurias vitalicias, vacantes en la actualidad.

El único acuerdo de carácter general fué el de ofrecer al Sr. Ferreras la direccion de Obras públicas.

—Una noticia del *Imparcial*:

«Aseguraban anoche varios amigos del Sr. Nocedal, que en vista de las prohibiciones que se hacen para que los periódicos religiosos puedan discutir las pastorales de los obispos, el *Siglo Futuro* se publicará desde la próxima semana con carácter único y exclusivamente politico, ó sea órgano del partido carlista.»

—Ayer á las dos y media se celebró en el círculo Conservador la reunion anunciada, á la que concurrieron los diputados, senadores y directores de los periódicos del partido.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un notable discurso.

Dijo que era necesario tener una *conversacion* acerca de los actos que las minorias conservadoras habian de realizar en la próxima campaña parlamentaria con relacion al gobierno.

Que el partido conservador ante todo debia estar dispuesto á la defensa del rey y de sus prerogativas.

Habló de la cuestion de Cuba haciendo presente que hay que defender ante todo los intereses españoles.

Aseguró que el pais, más que aplicaciones de teorías gubernamentales, desea buenos actos de gobierno, y que por lo tanto el partido conservador debe limitarse á hacer la crítica de los del ministerio. Que se deben combatir los proyectos de ley que contrarian la doctrina conservadora, pero sin severidad.

Dijo que es necesario tratar la cuestion de seguridad, y que debe combatirse la prision de los sindicatos y los procedimientos del gobierno con la prensa.

Tocó la cuestion del tratado de comercio, salvando las opiniones del señor Albacete.

Este señor hizo uso de la palabra y dijo que demostraria que dicho tratado no podría ser rechazado por sus correligionarios.

Los Sres. Cánovas, marqués de Molins y Orovio dedicaron galantes frases al Sr. Albacete, y la reunion terminó aprobando por unanimidad el plan espuesto por el Sr. Cánovas.

—Declaran los ministeriales por conducto de la *Iberia*, que la mayoría dará un ejemplo evidente de su cohesion, sin que nadie piense por ahora en organizar fracciones como la de la seccion tercera en los tiempos conservadores y la de la seccion segunda de los descontentos en el primer periodo de la legislatura.

Confian mucho en la autoridad del Sr. Sagasta y en la conveniencia del mismo partido fusionista.

—Se anuncia un gran debate sobre politica ultramarina y aspecto de los asuntos de Cuba.

—Sobre cuestiones financieras, las oposiciones juzgan cuasi fracasado el proyecto de conversion del ministro de Hacienda; los ministeriales no dan importancia á lo ocurrido en el meeting de Londres.

En las primeras sesiones de Cortes se harán preguntas sobre este punto.

—Del Sr. Linares Rivas y de su actitud se ha hecho ayer una profecía.—Ni dimitirá, ni será relevado.

Parece que el fiscal del Supremo tiene en el gobierno muchos amigos, dándose el caso de que el gobierno tambien defiende sin desacuerdo alguno los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

Muchas personas de aquellas que juzgan las cosas por el primer aspecto que presentan, ven en estas actitudes la razon de un conflicto. Pero la politica tiene una ley que resuelve grandes problemas, y es el aplazamiento. Si realmente los defensores del jurado ven que el señor Alonso Martinez presenta un proyecto de ley para su restablecimiento, aunque lo presente en la alta Cámara, el principal interés de los adversarios del juicio oral ya no ha de ser discutir esta última reforma sino precipitar el debate sobre el mismo jurado.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 18 (n).—Ha estallado un voraz incendio en el teatro de invierno de esta ciudad durante la representacion.

Faltan detalles, pero se cree que todos los espectadores han podido salvarse.

Viena, 19.—Los despachos de Berlin dicen que el emperador de Alemania sigue mejor de su dolencia.

Paris, 19.—Ayer fué aprobado en consejo de ministros el proyecto relativo al reclutamiento del ejército.

Es probable que la Cámara apruebe la proposicion estableciendo una tarifa de favor llamada minima á la importacion en Francia de algunos productos procedentes de las potencias que concedan á este pais el trato de la nacion más favorecida.

Se asegura que en la semana próxima se harán nuevas tentativas para reanudar las negociaciones entre Francia é Inglaterra encaminadas á la celebracion de un tratado de comercio.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Marzo de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Ante la reunion del Parlamento, que ha de tener lugar pocas horas despues

de que esta llegue á su poder, la politica se anima como es natural, y los miembros de cada una de las escuelas pónense de acuerdo y forman el programa que les ha de servir de enseña y guiar sus pasos durante este periodo legislativo, en el cual se discutirán asuntos que entrañan interés bastante.

Los debates parece darán principio por lo que hace relacion á la facultad de que levanten empréstitos las corporaciones provinciales y municipales, y se dice que pasado mañana anunciará la interpelacion sobre los gremios el Sr. Romero Robledo, que no quiere pasen muchos dias sin que el partido liberal conservador presente su fé de existencia.

Empezaron las reuniones por la de los posibilistas, que convinieron en continuar en la actitud que han venido observando, y anoche tambien acudieron á sus respectivos círculos los que siguen las inspiraciones de D. Cristino Martos, que convinieron en ser benévolo hasta cierto punto, es decir mientras el gobierno se incline á soluciones liberales; los demócratas dinásticos para dar cuenta del resultado de su propaganda por Andalucía, mostrándose Moret en un discurso elocuentísimo satisficido del éxito alcanzado, y los liberales conservadores, que despues de prestar la debida atencion al discurso de su jefe, en el que hizo una esposicion del plan de conducta que tiene por mas conveniente, aceptaron por unanimidad como bueno el pensamiento del señor Cánovas.

Segun lo que se desprende de las manifestaciones hechas por unos y por otros, las minorías todas combatirán á la situacion mas ó menos rudamente en determinados asuntos, y esto, dicen los ministeriales, servirá para que haya mayor cohesion en las filas de la mayoría, sin temor á los desprendimientos que algunos prematuramente anunciaban.

El Director general de Obras públicas, Sr. Page, presentó, y le fué admitida por el consejo, la dimision de su cargo, diciéndose es debida al nombramiento que ha de recibir de senador vitalicio: le reemplaza el Sr. Ferreras, periodista ilustrado que viene haciendo una buena campaña en el «Correo», puesto bajo su direccion; el no haberse ya ultimado los nombramientos de senadores en que ha de figurar el director dimisionario, es debido á la necesidad de templar á los muchos aspirantes que existen, cuando el número de plazas es reducido.

La combinacion de gobiernos de provincia tampoco se ha hecho, y parece alcanzará á mayor número del que se creía, llevándose á cabo varias traslaciones.

Generalmente ha causado muy excelente impresion la carta circular del cardenal Arzobispo de Toledo sobre la prensa politico-religiosa, prohibiendo cierta clase de polémicas que pueden ser nada provechosas.

Segun las noticias que se reciben de las provincias, la recaudacion de las contribuciones en todas ellas se hace con bastante regularidad: mañana espira el plazo para presentacion de reclamaciones, que serán estudiadas y atendidas en lo posible y en lo que tengan de justas, antes de llevar á cabo la definitiva reforma.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Funciones variadas.—Cada dia es mayor la concurrencia que asiste al quinario de Jesus en el aparta-

do ex-convento de Scala-Coeli, y cada dia son tambien más dignos de notarse la devocion y el recogimiento con que todos asisten al templo, y la animada compostura que reina en las diversas reuniones que despues se forman en aquellos alrededores deliciosos, en los que es mucha la alegria y grande la expansion. El cambio de estos cultos á los domingos ha producido muy saludables efectos, puesto que era triste el espectáculo que se ofrecia en los Viernes cuando al salir de la iglesia muchos olvidaban, y hacian de ello públicamente gala, el precepto que prohíbe en esos dias el comer carne, y más aún cuando se veian centenares de hombres que abandonaban su trabajo por una diversion que tenia mucho de profana. Recomendamos á la autoridad para concluir que se procure evitar los escándalos de que son teatro, á la hora de volver, algunos parages del camino, sobre todo el paso á nivel del Pretorio, pues no hay razon alguna para que públicamente se insulte á las personas, y mucho menos para que se ofendan, no solo de palabra sino de obra, como hemos visto el último dia.

—Mala visita.—En el pátio de entrada de una casa sita en la calle del Baño penetró anteanoche un sugeto embriagado, que á más de la enorme mona que llevaba acuestas iba acompañado tambien de un perro enormísimo. Cuando nuestro héroe cediendo al peso de la *fioloxera* se tendió en el duro suelo, el cuadrúpedo hizo lo mismo; y entonces la familia de la casa que no contaba con la peregrina visita de aquellos descorteses huéspedes, dió aviso á la guardia municipal del distrito, que acompañado de otro individuo del mismo cuerpo se presentó en la casa y... aquí fué Troya. El hombre estaba profundamente dormido; pero el perro que velaba á sus piés se puso furioso en presencia de los guardias, y con sus grandes dientes los amenazaba, impidiendo que se le acercasen. Despues de largo rato y de haberse valido los guardias de cuantas mañas y recursos les sugeria su imaginacion, teniendo para ello que sufrir el mal humor del perro que diferentes veces le avanzó é hizo presa de sus capotes, pudieron despertar á el embriagado y conducirlo á la *Despensa*, donde con compañía de su fiel centinela pasó la noche toledana que él habria querido pasar en mejor alojamiento.

—El vigia.—Con tiempo revuelto ví—se anunció la Luna nueva.—Y hubo sol, nubes, relámpagos,—vientos y... Luna revuelta.

—Recaudacion.—Hé aqui la obtenida el dia 18 de Marzo en los felatos de esta capital.—Central, 853 pesetas 80 céntimos.—Puente, 334'52.—Pretorio 1351'68.—San Sebastian 351'77.—Victoria, 484'26.—Matadero, 715'90. Caudadas, corresponden al Tesoro 1971'50.—A la provincia y municipio, 1971'52.—Adiciodadas 148'37.

—Quintos.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia los de Bujalance, Villaharta, Villafranca y Palma del Río. Mañana los de Nueva-Carteya, Villaralto, Montoro y Valenzuela.

—Lucha desigual.—Cuatro hombres fueron anteanoche detenidos por la guardia municipal por maltrato de palabra y obra á otro individuo en la plazuela de Aladros. La víctima fué auxiliada en la casa de socorro del distrito.

—Preparativos.—La Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias á pesar de que cuenta con muy escasos recursos, se propone, no solo tomar parte en la procesion del Santo Entierro, sino tambien sustituir con un nuevo manto el que hoy tiene la hermosa imagen de Ntra. Sra. cuyo manto se encuentra en muy mal estado.

—Tomadores.—Dos quintos del actual reemplazo manifestaron anteaer tarde á el guardia municipal que presta sus servicios en la calle del Gran Capitan, que unos hombres con quienes momentos antes se habian acompañado les estafaron dos duros á el uno y cuarenta y cinco reales á el otro. El citado guardia empezo sus investigaciones, logrando encontrar á uno de los estafadores, que despues de dormir en la *Despensa* fué conducido á la cárcel y puesto á disposicion del Juzgado. Dicho hombre es forastero y le fué ocupado una enorme face. Sus colaboradores apelaron á la fuga.

—Buena obra.—El guardia municipal del distrito de San Pedro auxilió anteaer tarde y condujo á su domicilio á un desgraciado que víctima de un desmayo permanecia tendido en tierra en la plazuela que precede á la iglesia de aquel nombre.

—Procesiones.—Preciso es reconocer que se hace poco en Córdoba respecto á procesiones. Hasta los pueblos más subalternos de la provincia hacen esfuerzos supremos para las de Semana Santa. En Córdoba este año como otros sólo saldrá la del Viernes Santo. Y aun así hay dificultades.

—Regias.—Se han dictado varias por el ministerio de Fomento para la estincion de la langosta.

—Subasta.—El doce de Abril se subastan en el juzgado de la derecha de esta capital veinte y cinco partes de ciento, y ciento treinta y dos milésimas de otra del molino harinero llamado de Martos, sobre el Guadalquivir y extramuros de esta capital, y apreciadas en veinte y cuatro mil cuarenta y ocho pesetas y cinco céntimos, que es el tipo.

—Efemérides.—Hoy.—1543.—Muere Francisco I de Francia.—1804.—Ejecucion del duque de Enghien en Vincennes.—1829.—Horroroso terremoto en Orihuela.—1869.—Gran manifestacion proteccionista en Barcelona.

—La pena sin culpa.—Como si estuvieran en los llanos de la Albalá, anteaer tarde se apedreaban dos muchachos en la plazuela de la Almagra. Uno de los proyectiles fué á dar á una niña.

—Desertor.—La guardia civil de Córdoba detuvo el diez y ocho del actual al soldado desertor Manuel Galvez

büento con que no nos separaremos sin que sepa á quien debo el volver á ver á mi mujer y mis hijos.

—¡Es inútil buen hombre! Vuestra mujer y vuestros hijos deben esperar con impaciencia, y no debéis hacer que se alarmen. ¡Adios!

Este coloquio tuvo lugar en el ángulo de una encrucijada desierta, bajo una linterna que el viento ni la lluvia habian podido apagar. Horn dió algunos pasos para alejarse, pero Sanson le cerró restelatamente el camino.

—¿Qué quiere decir esto? preguntó el conde llevando la mano á la empuñadura de la espada.

Quiere decir, señor, respondió Sanson, que me matareis antes que os deje partir sin saber el nombre de mi salvador.

—Y yo ¡voto al diablo! os aseguro que tengo tanto deseo de deciroslo como de mataros.

—Señor, dijo dulcemente Lievin; mi amo es muy obstinado, y obrareis guerdamente renunciando á persua-

— 487 —

embarazo, pues comenzaba á apercibirse de que las revelaciones que hacia podrian llevarle mas lejos de lo que deseaba.

—Muy bien, dijo friamente el señor de Horn; ¿pero cómo se esplica que os hayan guardado veinte y cuatro horas en su guarida?

—Siempre por el mismo motivo, balbuceó el ejecutor, cada vez mas cortado.

—Sospecho cuál es ese motivo, repuso el conde con tono amenazador. Entonces, segun vos, esos mal rados no os han conducido allí sino para juzgaros, condenaros y ejecutaros á su gusto.

—Sí, señor. Y, además, bien lo habeis visto, ¡puesto que intervinisteis milagrosamente cuando me llevaban al castigo.

—Y ese castigo creo que lo mereciais, dijo gravemente el conde.

—¡Yo!

—Sí, porque me habeis dicho lo bastante para que sepa á qué atener-

pretende ser vecino honrado de la villa de Paris, es por lo menos muy extraño, y bien vale que se investigue la causa.

—Es muy justo, señor, y voy á deciroslo. Ayer, al ir hácia mi casa, á hora muy avanzada de la noche, fui asaltado en la calle del Fin del Mundo por una partida de hombres armados. Mi criado, que me acompañaba, quiso defenderme, y fué muerto de un pistoletazo en la cabeza. Yo fui cojido, atado y conducido hasta la caverna de aquellos bandidos.

—¡Que se tomaron la molestia de obligaros á emprender un viaje tan largo en lugar de robaros en el acto! ¡No creo que haya bribones mas escrupulosos!

—No querian mi dinero, sino mi persona.

—Entonces nada les impedia trataros en el instante del mismo modo que á vuestro criado.

—Es que tenian motivo para dilatar mi muerte, murmuró Sanson con

darle. Y además, ¡por qué os ha entrado ese vehemente deseo de conocerlo! Tambien debéis fijaros en que él y vos no sois de la misma clase y que nunca volveréis á encontraros.

—Y por eso yo suplico que me deje al menos bendecir su nombre. A no ser por él y por vos, yo estaria en este instante con el cráneo roto sobre las piedras de un terrible despeñadero.

—¡Bah esos son pequeños favores que se hacen entre gentes honradas y que no valen que se hable de ellos! dijo el lacayo flamenco con desenvoltura cómica.

—Eso sucede tambien entre grandes señores; pero yo soy solo un modesto vecino de Paris, y sacrificaria de buen grado toda mi ventura por tener el derecho de grabar en mi memoria...

—¡Eh! ¡Qué diablo! Grabad en ella mi fisonomia, puesto que no puedo evitarlo; pero dejadme partir, gritó el conde que pateaba de impaciencia.

Ponce, ...
posicion ...
—El ...
teyer el ...
bre dete ...
pales, po ...
tro epigr ...
—Cin ...
junta ...
Santa T ...
pais para ...
mayor in ...
—La ...
reunion ...
dirig ...
nita le m ...
ballero, ...
ed las bu ...
do dar u ...
—Co ...
cacion e ...
democrá ...
nido. ...
—En ...
Gobierno ...
alcaldes ...
ra que lo ...
nota non ...
corporar ...
—Co ...
municip ...
hombre q ...
promovió ...
un escán ...
—Tal ...
de Orden ...
á dos me ...
po de la ...
es uno e ...
mas. D ...
Juzgado. ...
—Fin ...
periódico ...
de esta p ...
reccion e ...
—Co ...
municipa ...
anteaer ...
un suger ...
pellejo lla ...
pado. ...
—To ...
á en deud ...
V?—Am ...
que si pa ...
razon, m ...
yo.—Ne ...
to estable ...
rimo part ...
—See ...
nunciado ...
ante, de ...
—Per ...
místico e ...
y el labor ...
—Le ...
tal fierro ...
civil de Vi ...
tres por c ...
la villa, ...
responde ...
ho se ha ...
de la misi ...
de esta pr ...
montes. ...
—Can ...
ladrinas ...
que go ...
no ven ...
—Va ...
la Secrec ...
Encinas ...
rentas ...
al trece ...
—Dec ...
que prorog ...
mes de At ...
ta y tres. ...
—Con ...
quico de ...
uido bajo ...
Sr. More ...
Caballero ...
—Se ...
profesio ...
colocado ...
se provoc ...
que fatiga ...
pejudicia ...
ser con h ...
seto á lo ...
—Rea ...
pote dis ...
cas de pá ...
go de una ...
alieres q ...
—De ...
del puest ...
los dias ...
mal ochoc ...
—De ...
lanar ...
—C ...
la deb

177-
715-98
nos re-
o 1971
o, 1971
ngresar
Baja-
Palma
Parteya,
la.
Cuatro
stendios
altratar
no en la
ma fué
del dis-
terman-
as á pe-
asos re-
par par-
ntiero,
nuevo
osa im-
encuen-
atos del
antea-
pal que
del Grad
quienes
spañado
y cua-
ones, lo
estafa.
la De-
puesto
no hom-
do una
a apla-
dia mu-
axilió
domici-
a de un
tierra
iglesia
es re-
Córdoba
nos pue-
provincia
las de
ste año
Viernes
varias
ora la
Abril se
echa de
rtes de
lesimas
ando de
y extrá-
adas en
cho pe-
tipo.
1543-
1804.
nien en
terre-
an ma-
ecelona.
Como
Albaida,
nos mu-
magra-
r á una
civil de
del ac-
Galvez

Ponce, reclamado por el Señor Gober-
nador Militar de esta plaza, á cuya dis-
posicion ha quedado.
—Ebrío y escandaloso.—An-
teayer en la calle del Sol fué un hom-
bre detenido por dos guardias munici-
pales, por el motivo que expresa nues-
tro epigrafe.
—Circular.—Ha distribuido una
junta organizadora del centenario de
Santa Teresa de Jesús, excitando al
pueblo para que la solemnidad revista la
mayor importancia.
—La última palabra.—En una
reunion cursi.—Cierto elegante jóven se
dirige á una señorita suplicándola que
se digna bailar con él una polka. La
señorita le mira fijamente, y exclama: Ca-
ballero, es imposible: me ha hecho usad
las botas tan estrechas, que no pue-
do dar un paso.
—Colega.—Se proyecta la publi-
cacion en Córdoba de un periódico
demócrata-monárquico. Sea bien ve-
nido.
—Encargo.—Se ha hecho por el
Gobierno militar de esta provincia á los
alcaldes de los pueblos de la misma, pa-
ra que los individuos que se espresan en
nota nominal, y cuyo paradero se igno-
ra sean trasladados á Córdoba para in-
corporarse á sus respectivos cuerpos.
—Como muchas.—Un guardia
municipal detuvo anteayer tarde á un
hombre que en la calle de los Manueles
promovió, victima de una mona superior
un escándalo goido.
—Tal para cual.—Un agente
del Orden público detuvo anteayer tarde
á dos mendigos que en el atillado del Cam-
po de la Verdad la emprendieron á pa-
sado con otro, dándose fuertes garro-
tizos. De ello tiene conocimiento el
Juzgado.
—Fincas.—El viernes publicó el
periódico oficial la relacion de las fincas
de esta provincia adjudicadas por la Di-
reccion el veintiocho de Febrero último.
—Contrabando.—El guarda
municipal Antonio Alba Sanchez detuvo
anteayer noche en el Campo de la Verdad
un sugeto que intentaba introducir un
pellejo lleno de aceite, que le fué ocu-
pado.
—Todos iguales.—El acreedor
á su deudor.—Pero, ¿cuándo me paga
Vd.?—Amigo mio, ahora no puedo, por-
que si pagara á Vd. se quejarían, y con
razon, mis demás acreedores.—Pero
yo...—Nada, nada, lo dicho: yo no gu-
sto establecer preferencias, y soy acér-
rimo partidario de la igualdad.
—Seccion minera.—Se han re-
nunciado los derechos á la mina *Abun-
dante*, del término de Ojen.
—Pensamiento.—El hogar do-
méstico es el corazon de las sociedades,
y el laboratorio de la opinion.
—Leña.—El día diez y seis del ac-
tual fueron denunciados por la Guardia
civil de Villanueva de Córdoba dos hom-
bres por cortar leña en la dehesa de di-
cha villa, sin estar provistos de la cor-
respondiente autorizacion. De este he-
cho se ha dado conocimiento al Alcalde
de la misma, al señor gobernador civil
de esta provincia y al Ingeniero jefe de
montes.
—Cantar.—Ya han vuelto las go-
ndrinas—en tu casita á anidar.—No
es que gozar nos vieron...—porque esas
no vendrán.
—Vacante.—En tal estado se ha-
la Secretaría del Ayuntamiento de
Encinas Reales, con el sueldo de nue-
vecientas noventa y ocho pesetas. Has-
ta el trece de Abril puede ser solicitada.
—Decreto.—Ya está firmado el
que prorroga la Exposicion de minería al
mes de Abril de mil ochocientos ochen-
ta y tres.
—Comité.—El demócrata-monár-
quico de Fuente Obejuna se ha consti-
tuido bajo la presidencia honoraria del
Sr. Moret, y la efectiva de D. Joaquin
Caballero.
—Sepase.—Segun un periódico
profesional, no debe leerse en la cama,
colocado el cuerpo horizontalmente, pues
se provoca una tension del nervio optico
que fatiga al organo de la vista. Es tan
perjudicial semejante hábito como el de
ver con luz débil ó lejana, ó el de ha-
cer á los plencs rayos solares.
—Real decreto.—Uno del diez
de este dispone que las Escuelas públi-
cas de párvulos estén en adelante á car-
go de una primera maestra y de las au-
diarias que se consideren necesarias.
—Denuncia.—La guardia civil
del puesto de Pozoblanco denunció en
los días trece y catorce del actual dos
mil ochocientas nueve cabezas de gana-
do lanar y mil cuatrocientas cuarenta
de cabrío, que pastaban sin autorizacion
en la dehesa de la Concordia y eran

pertenecientes á varios vecinos de Al-
caracejos, Villaralto, Pozoblanco, Añor-
ra y Dos-Torres. El Alcalde de Pozo-
blanco entiende de este asunto.
—Adelante.—La prensa sevillana
pide que la feria de aquella capital dure
siete dias en vez de tres.
—Cuentas.—Las municipales de
Bujalance se hallan de manifiesto hasta
el día veintiseis.
—Informes.—Un criado se pre-
senta á pretender una casa y el amo le
dice:—Visto que los informes que de
usted he tomado son buenos, queda Vd.
admitido en calidad de ayuda de cá-
mara. Y el criado replica:—El señor me
ha sido muy simpático, pronto le daré
una respuesta definitiva; en cuanto ad-
quiera los informes que he pedido de su
casa, y que espero sean buenos.
—Gastos.—Debe consignar para
obligaciones de primera enseñanza el
Ayuntamiento de Rute once mil setecien-
tas sesenta y una pesetas y veinte
y dos céntimos, y el de Villa del Rio
seis mil ochocientos noventa y tres y
treinta y dos.
—Pulizuras.—En las cercanias
de Málaga se ha empezado á construir
una fábrica de azúcar.
—Revista.—Se ha publicado el
primer número de la revista *El Folk-Lore
Andalúz*, órgano, segun dicen de Sevil-
la, de la sociedad de este nombre.
—Exámenes.—En la primera
quincena de Mayo la habrá en la Au-
diencia de Granada para los que aspiren
á las secretarías vacantes de los juzga-
dos municipales, y en la segunda los de
los que aspiran á Procuradores. Del uno
al quince de Abril se admiten las soli-
citudes.
—Eso es.—El día tres de Abril, se-
gundo centenario de la muerte de Muri-
llo, distribuirá el ayuntamiento de Sevil-
la una abundante limosna entre los po-
bres. Se celebrará tambien una solemne
misa de Requiem en la Catedral, á cu-
ya ceremonia religiosa asistirá aquella
corporacion.
—Tirada.—A fines de Abril será
la primera tirada de pichon por la So-
ciedad que se ha creado en Cádiz.
—La Union Escolar.—Con este
titulo se ha empezado á publicar en
Granada un periódico, redactado por
estudiantes.
—Sesion inaugural.—El do-
mingo de Pascua de Resurreccion será
la del congreso médico que se celebrará
en Sevilla.
—Convocatoria.—Para tratar
de convenio, se cita para el tres de Abril
por el juzgado del distrito de Santo Do-
mingo de Málaga á los acreedores en la
quiebra de D. Carlos Stanfor y Bischoff.
—Perceance.—El tren descenden-
te arrolló estos dias en la estacion de
Cártama á un sugeto al atravesar la vía,
y fué conducido á Málaga en estado gra-
vísimo.
—Infantas.—Doña Isabel y doña
Paz visitarán estos dias á San Fernan-
do y el Arsenal de la Carraca.
—Invitacion.—El alcalde de Se-
villa ha invitado al eminente tenor Mas-
sini para que tome parte en la interpre-
tacion del *Miserere* de Eslava en la Ca-
tedral el miércoles y jueves Santo.
—Estudiantes.—Los de farma-
cia de Granada cursantes de la asigna-
tura de «Farmacia quimico-orgánica»,
han pedido al ministerio de Fomento
que se les conceda matricula extraordi-
naria, para el próximo setiembre, en
las asignaturas de «Práctica de operacio-
nes farmacéuticas» y ejercicios prácticos
de plantas medicinales.
—Representantes.—Los seño-
res Rubio (D. Federico) y San Martin,
han sido designados para representar al
gobierno en el Congreso médico-inter-
nacional que se celebrará el mes próxi-
mo en Sevilla.
—Compañía.—Se ha otorgado á
la del Puerto de Aguilas la concesion de
un ferro-carril que, partiendo de Agui-
las, se bifurque en Puerto de Gruna,
con dos ramales, uno á Sierra-Almagre-
ra y otro á Lorca.
—Ingreso.—El viernes publicó la
Gaceta la convocatoria para el ingreso
en las secciones de ingenieros agrónomos,
peritos agricolas y capataces, en el Ins-
tituto Agrícola de Alfonso XII.
—Feria.—En la de Sevilla no ha-
brá este año la acostumbrada exposicion
de ganados.
—Conflictos.—Parece que ha ha-
bido algunos con los trabajadores en
Velez-Málaga. En varios pueblos de la
provincia vecina la clase proletaria, nos
dicen, está sufriendo una crisis angus-
tiosa.
—Fiesta.—En los dias once, trece,
diez y seis y diez y ocho de mayo procé-

simo se verificarán en Madrid las car-
reras de caballos.
—Plazas.—Se ha publicado la
convocatoria para proveer quince plazas
de alumnos en la Academia de Admi-
nistracion general del ejército. El con-
curso se celebrará en Avila el día quince
del próximo julio.
—Polbreco.—Liquidada la ren-
ta que disfruta el duque de Westminster,
uno de los hombres más ricos del mun-
do, resulta que tiene cada minuto veinte
y seis francos.
—¿Qué tal?—De setecientos ochen-
ta y un mil seiscientos ochenta casas de
comercio establecidas en los Estados-
Unidos, han quebrado cinco mil quin-
ientas ochenta y dos en mil ochocien-
tos ochenta y uno, dejando un pasivo
de ochenta y un millones ciento sesen-
ta y seis mil novecientos treinta y dos
duros.
**—Aceite de Hígado de Baca-
lao de Lanman y Kemp.**—La
reputacion comercial de que goza la
casa que prepara este artículo, es una
garantia suficiente de su pureza y ex-
celencia.
No se falsifican más estensamente
los billetes de banco y monedas, que el
Aceite de Hígado de Bacalao, y es pues
importante saber que al menos hay una
marca de él en el mercado, compuesto
del extracto de los hígados más grandes
y mejores que producen las pesquerias
de Terra Nova.
La relacion satisfactoria de sus efec-
tos en algunos de los casos muy obsti-
nados de tos crónica, pneumonia, reuma-
tismo, lamparones, decadencia prematu-
ra, gastritis y mal de hígado, que jamás
hayamos aparecido en este continente,
confirma la confianza depositada por el
público en el Aceite de Hígado de Baca-
lao de Lanman y Kemp.
Una cucharadita mezclada con dos
del Pectoral de Anacahuita es el modo
mejor y más fácil de tomar el Aceite.
De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito general en
España para la venta al por mayor, se-
ñores Vicente Ferrer y Compañía, Bar-
celona.
430
La ciencia ha probado que el fosfato
de cal es la sustancia mineral más indis-
pensable en el organismo, por servir para
la formacion y nutricion de los huesos
transformar los alimentos en carne
muscular; pero el fosfato es insoluble
naturalmente, y el gran paso científico
dado por las brillantes experiencias de
M. DUSART, consiste en haber combina-
do con el fosfato de cal ácido láctico,
sustancia que se forma en el estómago,
y lo hace del todo asimilable, favorecien-
do el desarrollo y combatiendo victorio-
samente el raquitismo, las deformacio-
nes de los huesos, las fracturas, &c., ob-
tiene en breve la cicatrizacion de las
llagas.
40
CENTRO INDUSTRIAL.
Ateneo Científico, Literario y Artístico.
El miércoles próximo á las ocho y
media de la noche, continuará en la
Seccion de Ciencias Morales y Políti-
cas la discusion de la memoria sobre
Libertad de enseñanza, del secretario
que suscribe. Hará uso de la palabra el
Sr. Muñoz Ortiz.—Julio Valdelomar y
Fábregues.
BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL.
Anuncio.
Debiendo aplicarse en cada trimestre
al pago de intereses y amortizacion de
la Deuda al 4 por 100 la suma de
22.625,000 pesetas, cuarta parte de la
anualidad de 90.500,000 pesetas que
determina el art. 3.º de la ley de 9 de
Diciembre de 1881, corresponden en
justa proporcion á cada una de las cin-
co series en que se halla dividida la emi-
sion, las cantidades siguientes:
A la serie A. de 500 pesetas, 1.131,250
al trimestre.
A la id. B. de 2.500 id., 3.393,750
al id.
A la id. C. de 5.000 id., 6.787,500
al id.
A la id. D. de 12.500 id., 4.525,000
al id.
A la id. E. de 25.000 id., 6.787,500
al id.
Total, 22.625,000.
Para facilidad de los sorteos, se ha
adoptado el sistema de que cada bola
dentro de cada serie amortice una de-
cena de títulos, cuyo último número ha
de ser igual al de la bola respectiva,
con un cero á la derecha. Así, por ejem-
plo, la bola número 416 amortizará los
títulos números del 4151 al 4160; la nú-
mero 8240, otros diez números, del
82391 al 82400, y así de los demás.
Las diferencias que en cada sorteo
puedan resultar de más y de menos en
las cuotas trimestrales fijadas para in-
tereses y amortizacion, por la necesi-
dad de acomodarse á los lotes cabales
de que queda hecha mencion, se ten-

drán en cuenta y se irán compensando
convenientemente en los sorteos suce-
sivos.
Para cada serie habrá un sorteo inde-
pendiente en cada trimestre, que se ve-
rificará introduciendo en un globo las
bolas que representan los títulos en
circulacion, y extrayendo á la suerte las
que correspondan á la amortizacion del
trimestre de que se trata.
Bajo las bases que quedan expuestas,
se verificarán los sorteos correspondien-
tes al trimestre de 1.º de Abril próximo.
Los del actual trimestre se verificarán
públicamente en el salon de Juntas ge-
nerales del Banco, sito en la casa calle
de Abocha número 32, el día 20 de
Marzo inmediato, á la una de la tarde,
y los presidirá el Gobernador ó un sub-
gobernador, asistiendo además una
Comision del Consejo, el Secretario y
el Interventor.
Las bolas sorteables se expnderán al
público para su examen antes de intro-
ducirlas en el globo.
La administracion del Banco publica-
rá en los periódicos oficiales los núme-
ros de los títulos á que haya correspon-
dido la amortizacion, y dejará expuestas
al público para su aprobacion las bolas
que hayan salido en los sorteos.
Se advierte que la numeracion que
hoy tienen los títulos provisionales es la
misma que correspondierén su día á los
definitivos que se den en su equivalen-
cia, y por consiguiente la que termina
su amortizacion en los sorteos que ten-
gan lugar, así antes como despues del
canje.
Oportunamente se publicarán las re-
glas á que ha de sujetarse el cobro de
intereses y amortizacion. Lo que para
conocimiento de los interesados y en
cumplimiento de órden de la direccion
de la Sucursal se anuncia al público
interesado para su conocimiento.
Córdoba 20 de Marzo de 1882.—El
Secretario accidental, Federico Heredia.
Boletin religioso.
—Hoy, San Benito, abad y fundador.
—Mañana, San Pablo, obispo de Nar-
bona.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
Convento de Religiosas del Cister, por
D. Diego Amores y su esposa, por sus
difuntos.
—En la Iglesia del convento de re-
ligiosas del Cister habrá hoy á las cinco
y media de la tarde trisagio cantado,
motetes al Santísimo Sacramento, y
bendicion con el Santísimo.
—En la Iglesia parroquial de San
Pedro, los miércoles, viernes y domín-
gos, al amanecer, se celebrará una Misa
rezada, durante la cual se esplicarán las
sagradas rúbricas. Los miércoles y vier-
nes por la noche predicará el Sr. Don
Manuel Enriquez y Rivas.
—Continúan en todas las Parroquias,
en la Iglesia auxiliar de San Basilio y
en la ermita del Amparo, los ejercicios
cuaresmales, despues del toque de ora-
ciones.
—Quinto día de Mision general en
la Iglesia Parroquial de San Lorenzo,
dando principio á las siete de la noche:
los sermones estarán á cargo de los
RR. PP. Antonio Alonso y Cecilio
Sancho.
—En la Iglesia del Convento del Cister
se celebrará hoy á las nueve y me-
dia una solemne funcion al Patriarca
San Benito, en la que predicará el señor
D. Manuel Enriquez y Rivas.
—Los asociados á la corte de Maria
visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves,
en la Catedral.
El Ilmo. Sr. D. Mariano Cabezas y
Sarabia, Conde de Zamora de Riofrio,
Caballero Maestrante de la Real de
Ronda, Abogado de los tribunales del
reino, Alcalde corregidor que fué de la
ciudad de Córdoba, falleció el día 13 de
Enero de 1882.
Los Sres. Sacerdotes que gusten
aplicar hoy el Santo Sacrificio de la
Misa en sufragio de su alma, en la
capilla de San Nicolás Obispo de la
Santa Iglesia Catedral, desde las siete
en adelante, reciban el estipendio de
diez reales.
Los Sres. Sacerdotes que el jueves
23 del corriente deseen aplicar el Santo
Sacrificio de la Misa en sufragio del
alma del Sr. D. José Maria Cubero Diaz
(q. e. p. d.) en el Sagrario de la Santa
Iglesia Catedral desde la 7 de su maña-
na en adelante, reciban el estipendio
de ocho reales.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
**GRAN COMPAÑIA DE ÓPERA
ITALIANA.**
Los extraordinarios gastos que esta
clase de formaciones ocasiona, hacen

que la empresa de referida compañía
desea conocer anticipadamente si cuenta
con el favor del público, y para ello
continúa abierto un abono condicional,
que deberá quedar cerrado el Jueves
próximo inclusive, advirtiendo que le
basta que este abono cubra la cuarta
parte de sus gastos para realizar su pro-
pósito.
**PRECIOS DE ABONO POR 10 ÚNICAS
REPRESENTACIONES.**
Palcos y plateas, por funcion, 40 rea-
les.—Butacas con entrada, por funcion,
9 reales.
Habrá lotes de diez entradas para los
señores abonados á Palcos y plateas con
el 25 por 100 de descuento del precio
diario.
Seccion comercial.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 18 de Marzo.
Consolidado Interior, 28 3/5
Amortizable, 82 5/8
Bonos 95 0/0
Ferro-carriles, 56 4/8
Acciones del Banco, 436 0/0
CAMBIOS.
Madrid á 3/4 dño.— Sevilla 3 8 id.—
Barcelona 1/8 id.— Málaga 1/4 id.— Cádiz
3/8 id.— Cartagena, 5 8 id.— Murcia, 3/4
d.— Granada, 1/2 id.— Valladolid, 5/8 id
—Palencia 3/4.— Santander, 1/2 id.— Za-
mora 1.— Zaragoza 1/2.— Contenes viejos 2
por 100 beneficio.— Calderilla, 1 y 1/2 á 2
dño.
MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 57 á 63 rs. fanega.—Cebada 32
á 34.—Habas á 46 rs.—Garbanzos 70 á
140.—Escala á 29.—Alberjones á 45.—
Harina de 1.º Castilla de 23 á 25 reales arroba.
Del país á 22, 2.º á 20 5/8 reales. 3.º id. 16.—
Carne de vaca á 1 56 pts., el kilo.—Id. de
carnero á 1,32 pts. Aceite fresco en los
molinos superior á 33 reales arroba.—Idem
añejo con granillo 30.—En la ciudad de 38
á 42 reales decalitro.
Pan á 44 céntimos el kilogramo.
ALMACEN DE ACEITES DE DAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decalitro de 1.º 42 reales.—Idem de se-
gunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16
litros 5 pesetas 50 céntimos.
NUESTRA SRA DEL PILAR.
Fábrica de harinas de los Sres. Rioja
y Compañía.
En sus oficinas, calle de la Madera, núme-
ro 19, es donde se efectúa la venta de todos
los productos de la misma y se compra trigo
todo el año.
PRECIOS DE LA PROVINCIA.
CABRA.—Hectolitro de trigo 96 4/8 rs.—
Cebada 50 4/8.—Habas 5 1/4.—Kilogramo de
garbanzos 1 7/8.—Litro de aceite 3 0/4.—Vino
96 céntimos.—Vinagre 48 céntimos.—Aguardiente
3 4/8.
PRIEGO.—Trigo á 54 reales fanega.—Ceba-
da 38.—Escala 32.—Habas 43.—Garban-
zos 85.—Aceite 34 reales arroba.—Vino 1
—Vinagre 10.—Aguardiente 36.
CASTRO DEL RIO.—Trigo á 54 reales fanega.
—Cebada 35.—Escala 28.—Habas, 44.
—Garbanzos 62.—Yeros 42.—Vino 20 rea-
les la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 32.
—Vinagre 16.
POSADAS.—Trigo fanega 56 rs.—Cebada
38.—Habas 44.—Maiz 44.—Garbanzos 70.—
Alberjones 24.—Escala 16.—Vino 20 rs.—
Aguardiente 60.—Vinagre 16.—Aceite 36.
VILLAVICIOSA.—Trigo á 50 reales fanega.
—Cebada 38.—Garbanzos de 100 á 125.—
Vino añejo de 16 á 40.—Aguardiente de 18
grados anis sencillo 40.—Id. de 20 4/2.—Id.
20 doble anis 44.—Id. 20 triple anis 46.—
Aceite de 40 á 44.
FERRO-CARRILES.
DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el express que
saldrá de esta capital los martes, jueves y sáb-
ados.
El que conduce el correo, llegará de Sevil-
la á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tar-
de, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minu-
tos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y
31 minutos de la mañana.
Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda,
172 2/7.—Tercera, 104 9/8.
El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23
minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba
á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minu-
os de la noche.
El express llegará de Sevilla á las 8 y 56
minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las
9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Ma-
drid á las 9 y 15 minutos de la mañana.
DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express, que
saldrá de esta capital los martes, jueves y
sábados.
El que conduce el correo, llegará de Ma-
drid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la
mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7
minutos de la misma y llegará á Sevilla á las
2 y 55 minutos de la tarde.
El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44
minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba
á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6
y 10 minutos de la mañana.
El express llegará de Madrid á las 5 y 40
de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5
de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.
Precios: Primera clase, 65 0/8 rs.—segunda
94 2/8, tercera 29 4/8.
Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brónquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sea duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere, y no padece casi más.»—De Chasselles, condesa de Gourgees. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche debilidad general. Núm. 49847.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento; inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270 Señor Roberts con una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la goma, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shortland, de hidropesía y extrínseco. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París, Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PIANOS. No hay otros de tanto mérito.

Magníficos pianos de diferentes precios, verdaderamente sin rival en Córdoba según su clase. Asegurando ciertamente, que son muy superiores á cuantos se han conocido y se conocen en el día, como se está acreditando continuamente. Se agrada á los señores inteligentes, pasen á reconocer esta verdad, y desafiemos mediante una apuesta, á las personas que con su fin igualen estos pianos á otros. Organos franceses de todos precios, etc. Pedregosa 15.—Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Puente de Almodóvar núm. 2; contiene en planta baja portal y cocina y en principal una sala. Darán razon en la Librería de este periódico.

Almoneda. En la casa número 6 calle los Angeles, se hace almoneda de una docena de sillas de rejilla, una mesa-velador y varias sillas de caoba, todo en buen estado. s4-4

Venta. A voluntad de los señores propietarios y en subasta privada ante el notario D. Rafael Garcia del Castillo, se hace de las casas principales calle Ambrosio de Morales núm. 16, el día 30 de Marzo de 1882, de doce á una de la tarde, bajo las condiciones que están de manifiesto desde el día en la notaría, pudiendo verse la citada casa todos los días de doce á tres de la tarde. s4-3

Carro. Se vende uno de bolsos, de vara, en buen uso. Para verlo y tratarlo, en la calle del Sol número 153. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 3 calle de Santa Marta: para tratar, Gondomar 6. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan en adelante de la casa calle Simancas núm. 1.º Para tratar con D. n. Eulogio Montijano Pedregosa 28. s4-3

Subarriendo. Desde el día á S. Juan se subarrienda la casa calle Alfonso XII núm. 63. En la misma dan razon s4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa núm. 4 de la calle de Múñices. Para tratar, calle de Ocaña núm. 6 s4-4

Pérdida. En la tarde del lunes trece se ha extraviado desde el Campo de la Victoria, una cabra roja con una raya negra en el lomo, que atiende al nombre de «Cariño». La persona que la presente ó avise su paradero en la calle de Valldares núm. 20, se le gratificará. s4-4



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21 Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso. Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billeto de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 30 á la una de la tarde saldrá de Cádiz el Vapor Ciudad de Cádiz Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

Temiendo esta casa maquinaria perfeccionada para los torcidos y tinte, en la misma fabrica puede despachar con prontitud cualquier cargo de seda especial que se le haga, siendo desde medio kilogramo en adelante. Despacho y almacen, San Pablo núm. 8.—Fabrica y tinte, Miraflores número 43. CORDOBA.

FABRICA A VAPOR y tinte de sedas de Ramon Martinez. Seda negra joyante de gran fuerza en la hebra, superiorísima para sartes, para las familias y para quien busque lo mejor en seda. Sedas crudas y tintadas para tejidos y para la pasmanería. Sedas en carretes y madejas para coser con máquina.

La Union y El Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital de garantía. . . . Rvon. 48 000.000 Reservas especiales. . . . 27.000.000 Total Rvon. efectivos. . . . 75.000.000 Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la Vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen á los 20 años. De la baratura de las primas, superior á las demás compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos.

Table with columns for 'Renta anual de Rvon. 1000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.' and 'Capital de Rvon. 1000 exigible sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.' with rows for ages 1, 2, 3.

En la Sub-Dirección de Córdoba, calle de Carlos Rubio núm. 6, se le cilitarán todos los datos y esplicaciones necesarias.

ASMA ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea. Cada estuche lleva la MARCA DE FABRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C.ª Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo», dice: «Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alférez de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor.» «ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.»

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER. En la página 304, de su famosa obra intitulada «Viaje por la China», publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándose de regalos tales como leche, aves, «caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de granos, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner luego á la venta la poca existencia que me quedaba del medicamento.» ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO. En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Pildoras y Unguento Holloway», y que llevan como garantía la insignia de los autores de los verdaderos «Holloway y Co.ª». Hay en todas las partes de la América Española vendiendo falsificaciones á precios baratos. Los verdaderos medicamentos Holloway; se venden en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LAMMAN y FEMER. Único e inimitable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perfeccion en union del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. Depósito general en España, en la calle de Valldares y en la calle de San Juan de los Rios.

ROB BOYVEAU LAFLETTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau Lafletteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

VINO DE CHAPOTEAUT. Carne de Vaca. VINO DE CHAPOTEAUT. Carne de Vaca. PEPTONA PÉPSICA asimilable. Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente á la circulación para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentación. Conviene: á los anémicos á los enfermos del estómago á los tísicos á los convalecientes á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc. Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos. CHAPOTEAUT, 8, R. Vivienne, PARIS.

Vinos de Valdepeñas. En el nuevo y acreditado establecimiento, situado en la plazuela de Capuchinas núm. 42, se ha recibido una gran partida de vinos tintos y blancos. Precios, doble litro una peseta 12 céntimos, litro 60 céntimos. Para fuera de la capital, 10 litros 5 pesetas 50 céntimos. s4-3

Hallazgo. A la persona que se le haya extraviado una berrera colorada, puede pasar á la puerta Osario núm. 34, y le darán razon de su paradero. s4-4

Hallazgo. La persona que haya perdido una sortija de oro en la iglesia de los Dolores, puede recogerla en la casa núm. 1.ª calle Angel Saavedra, dando sus señas. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 33 calle Gutiérrez de los Rios (antes Almonas) desde S. Juan en adelante: en la misma dan razon. Tambien se venden macetas de laureolas y un magnífico candelabro de cuatro luces, propio para cementerio, y un macetero de madera nuevo. s4-3

Venta. Se hace de una gondola en buen estado en la calle Puerta de Osario (picadero.) En el mismo local se arriendan dos graneros de mil fanegas de cabida. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos graneros, de cabida próximamente de unas tres mil fanegas, en la calle de las Campanas núm. 9. Para tratar de su precio y condiciones, Liceo 51. s4-3

Pérdida. El que se haya encontrado un medallón que se perdió el martes, desde la calle de Torrijos al paso á nivel de la carretera de la sierra, con un retrato de una niña, puede entregarlo en la calle de la Encarnación núm. 13, y se le gratificará. s4-3

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CURADOS por los cigarrillos Espic. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare Paris. Y en las principales farmacias de las Américas.—2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COÑIA Weheler y Wilson DE NEW-YORK. Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO. LAS MAS ECONOMICAS LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA CADEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO, 8. Venta á plazos — Gran descuento al contado.